

Consultas Realizadas

Licitación 476116 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS PARA EL SALÓN AUDITORIO

Consulta 1 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Solicitamos a la convocante cambiar el sistema de adjudicación por lotes, separando en 3 lotes, los muebles, el sistema de sonido, y acondicionadores de aire a fin de obtener mayor participación y mejores precios para la misma, como así obtener mayor participación de las MiPyMES a las cuales van dirigidas las licitaciones de menor cuantía y no beneficiar a un super proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Mantener el listado por ítems es una necesidad institucional, puesto que el sistema de adjudicación es por el total, lo que permite seleccionar a un único proveedor que ofrezca todos los bienes requeridos, garantizando coherencia técnica, compatibilidad entre productos y una gestión más eficiente del contrato. Además, los ítems solicitados no presentan complejidad en sus especificaciones, lo que amplía significativamente la base de proveedores capaces de cumplir con los requerimientos, favoreciendo una mayor competencia y diversidad de oferentes. Esta modalidad también permite obtener mejores precios unitarios, facilita una adjudicación transparente y se alinea con los principios de equidad, libre concurrencia y optimización de recursos establecidos en las normativas de contratación pública. Por lo expuesto, se solicita atenerse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
SE SOLICITA EETT DE LOS MUEBLES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Estar atentos a la publicación de la Adenda al PBC N° 1		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES DE MUEBLES ITEM 17 AL 23

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2025
NO SE VISUALIZAN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES MUEBLES, FAVOR AGREGAR MEDIANTE ADENDA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
Estar atentos a la publicación de la Adenda al PBC N° 1		

Consulta 4 - SE DEBE MODIFICAR EL SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Es imperiosa la necesidad de modificar el sistema de adjudicación, a "POR LOTES" que en este caso es más coherente. En el llamado se requieren bienes de tres rubros totalmente diferentes. MUEBLES - ELECTRODOMESTICOS - AUDIO.. Por favor, donde se ha visto que en una fabrica de muebles se venda sonido o que en un show room de electrodomésticos se esté fabricando muebles. Solicito un poco de coherencia y lógica, y respeto a los proveedores legalmente constituidos en el país.</p> <p>Rechazo totalmente los argumentos de la Convocante en cuanto a:</p> <p>1. Garantizar coherencia técnica, compatibilidad entre productos y una gestión más eficiente del contrato. Además, los ítems solicitados no presentan complejidad en sus especificaciones. 1.1 Que coherencia técnica o compatibilidad puede existir entre MUEBLES y Equipos de Audio o electrodomésticos?</p> <p>1.2 Una gestión más eficiente del Contrato. Este punto solo demuestra querer facilitar la administración con el mínimo esfuerzo posible, sin tener en cuenta que los mejores precios siempre se van a dar del fabricante directo o del representante, para lo cual, tanto la Convocante como el posible proveedor deben estar en condiciones de poder manejar uno, dos o tres contratos.</p> <p>2. Amplía significativamente la base de proveedores capaces de cumplir con los requerimientos, favoreciendo una mayor competencia y diversidad de oferentes.</p> <p>2.1 No amplía ninguna base de Proveedores, ya que no existen multi rubros fabricantes o representantes, al contrario, deja fuera de competencia a los potenciales fabricantes.</p> <p>2.2 Esta modalidad NO permite obtener mejores precios unitarios, ya que se estarán tercerizando o sub contratando productos, encareciendo potencialmente los costos.</p> <p>2.3 NO facilita una adjudicación transparente, ni se alinea con los principios de equidad, libre concurrencia por los motivos ya debidamente expuestos.</p> <p>3. Solicito la modificación urgente del sistema de adjudicación, a fin de no entorpecer el proceso y exponerse a protestas innecesarias contra el PBC, ya que somos varios los proveedores que estamos solicitando, y con con argumentaciones valederas y considerables.</p>	24-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Nos ratificamos en el sistema de adjudicación, el cual es POR EL TOTAL, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en estricto cumplimiento de los principios de Eficiencia, Economía y Razonabilidad de la Contratación Pública. La modalidad global es una necesidad institucional ineludible que garantiza la coherencia técnica y la unidad funcional de la Convocatoria, asegurando que un único proveedor sea responsable de la entrega, instalación y garantía integral de todos los bienes (Muebles, Electrodomésticos y Audio), que conforman un destino específico.</p> <p>Esto permite una gestión más eficiente del contrato, optimizando los recursos humanos y minimizando los riesgos inherentes a la gestión de múltiples contratos. Además, la ausencia de complejidad en las especificaciones permite la participación de empresas Comercializadoras e Integradoras, así como la formación de Consorcios, lo cual amplía la base de oferentes y asegura la libre concurrencia, la transparencia y la obtención de las mejores condiciones económicas a nivel global.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita atenerse estrictamente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	29-10-2025	